



SUTTITSON

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (SUTTITSON).

Siendo las 10:30 horas del día Jueves 18 de Agosto de 2016, en las salas del Edificio de Tutorías de la Unidad Náinari del Instituto Tecnológico de Sonora, dio inicio la Asamblea General Ordinaria del SUTTITSON, tras haber sido convocada conforme a normatividad vigente. La reunión se celebra con la asistencia de 377 trabajadores sindicalizados del ITSON, con el objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Asamblea General anterior.
3. Toma de protesta a nuevos miembros del SUTTITSON
4. Mensaje del Secretario General
5. Informe del Comité Ejecutivo y Comisiones
6. Nombramiento de nuevos Secretarios del Comité Ejecutivo y de la Comisión Coordinadora de las Comisiones Mixtas.
7. Conformación de la Comisión Negociadora para Incremento Salarial 2017.
8. Conformación de la Comisión de Huelga
9. Asuntos Generales

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal

Una vez verificada la existencia del quórum Legal, el Secretario General del SUTTITSON, Gustavo Alonso Leyva, da la bienvenida a la Asamblea y propone (Art. 18, Fracción VI del Estatuto Sindical) como candidato a Presidente de Debates a Francisco Amavizca Murrieta; propuesta que fue aceptada por mayoría.

Francisco Amavizca Murrieta informó del propósito de la reunión establecido en el orden del día y solicitó a la audiencia, se propongan candidatos a escrutadores para que auxilien en los conteos de votos a que hubiera lugar y como apoyo en la sesión. Se proponen y se aceptan a Marco Antonio Tellechea Rodríguez, Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas, Arturo Cervantes Beltran y Alfonso Ley.

2. Lectura del Resumen del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de Enero de 2016 y extraordinaria del 19 de Febrero de 2016.

Se dio lectura al Resumen del Acta de la Asamblea General Ordinaria, por el Secretario de Comunicación Social Roberto Munguia Valencia, correspondiente al 14 de Enero de 2016 y extraordinaria del 19 de Febrero de 2016. Al finalizar la lectura, se solicitó a la Asamblea su aprobación, otorgándose ésta por mayoría de votos.

3. Toma de protesta a nuevos miembros del SUTTITSON.

Personal:

Jesús Armando Higuera Ruíz; Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Ernesto Erasmo Flores Rivera; Dirección de Planeación Institucional. Luis Adrián Castro Quiroa; Dirección de Ingeniería y Tecnología. Teodoro Rafael Buelna Amézaga; Dirección de Ciencias Económico Administrativa. José Manuel Velarde Cantú; Unidad Navojoa. Marco Alberto Núñez Ramírez; Dirección de Ciencias Económico Administrativa. Anacleto Félix Fuentes; Jubilado. Luis Alfonso García López; Jubilado. Antonio García Quintana; Jubilado. José Luis López Díaz; Jubilada. María Evangelina López Díaz; Jubilada. Yolanda López Díaz; Jubilada. Ruperto Reyes Ramos; Jubilado.

El presidente de debate solicita al pleno la votación para la aceptación de los nuevos miembros al SUTTITSON, y menciona que en caso de que hubiese alguna situación que se quiera hacer patente, mencionarla. Con 323 votos a favor se acepta a los nuevos miembros. El Ocean. Gustavo Leyva les tomó la protesta en los términos del Art. 5 de los estatutos del SUTTITSON.

El Secretario General solicita al pleno que quede aprobado en la votación de aceptación de los nuevos miembros, el caso particular del Mtro. *Anacleto Félix Fuentes; Jubilado*, que aunque no tomo protesta ya sea considerado miembro del SUTTITSON, así como también el caso de compañeros jubilados pensionados que por motivos de salud o por su avanzada edad tengan dificultades para asistir a tomar protesta, este se lleve a cabo en el domicilio del ex-trabajador.

Se aclaró que personal jubilado que no pueda asistir a tomar protesta en la Asamblea siguiente a su solicitud, esta podrá llevarse a cabo en la Asamblea posterior.

4. Mensaje del Secretario General

El mensaje estuvo enfocado hacia la Identidad Sindical y Plan de Vida y Carrera (Ver Anexo 1).

5. Informe del Comité Ejecutivo y Comisiones

Secretaría de Organización.

El secretario de organización Armando Murrieta mencionó las actividades realizadas en este periodo, se trabajó en la realización de los trámites de escrituración de terreno sindical, de la misma manera se hicieron las gestiones ante las instancias del Ayuntamiento para poder registrar

los contratos de luz y agua para el local. Se realizó la gestión del diseño arquitectónico y presupuestación de adaptaciones del nuevo local sindical y también se participó con la organización de reuniones con delegados, comisiones mixtas y especiales, estas actividades se realizan cada mes y medio. Así mismo se trabajó en la planeación del nuevo cuerpo de delegados por dependencias afines, con el fin de darle cumplimiento a los estatutos. Por último mencionó que se brindó el apoyo para el funcionamiento de las comisiones mixtas y también se elaboraron 45 oficios en los cuales todavía hay algunas peticiones que no se han cumplido y se está trabajando en ello.

Secretaría de Trabajo y Conflictos.

Jesús M. Perez Alatorre informo sobre las actividades realizadas, señalando que se apoyó al comité de Huelga para la organización de la misma. Se realizaron Gestiones para la resolución a favor de 19 de los 23 casos de revisión de perfil de puesto. Participación en la Negociación del proceso para la revisión de sueldos y perfiles de instructores de artes visuales, idiomas, entrenadores deportivos y técnicos académicos. Señalo que se está en proceso de negociación de un compañero que requiere corrección en el reconocimiento a su antigüedad de un año. Gestionó la canalización a la Comisión de Honor y Justicia de un caso por acoso laboral. Se trabajó en la gestión de mejores condiciones para vigilantes, donde se logró que se le diera a los vigilantes lentes para sol. Por último mencionó que los temas que involucran a todos son: mejorar las covachas, mejor calidad de uniformes, un seguro de vida, un fondo de contingencias médicas, una jubilación digna, retirarnos con los vales o un equivalente y no violaciones a al contrato colectivo, señalo que es decisión nuestra porque somos la máxima autoridad, la asamblea.

El Presidente de Debates Francisco Amavizca, hace mención al pleno, que uno de los problemas laborales ante la junta de conciliación y arbitraje, de los que el comité ejecutivo tiene conocimiento de su proceso y resolución, es el relacionado con el Dr. Luciano Castro y el Dr. Marco Antonio Gutiérrez, por lo que se le pide y se le cede la palabra al Dr. Luciano Castro para informar al respecto.

El Dr. Luciano Castro expone una situación que se acaba de resolver el día 9 agosto, desconoce si ya se le notificó al ITSON, pero a ellos ya se les notificó, y platicando con el comité ejecutivo se consideró importante que todos estuvieran informados. Comenta que pensamos que solamente podemos acudir a instancias externas cuando nos han despedido la institución, pero afirma que no es cierto, hay autoridades externas que pueden resolver conflictos que nos afecta a los trabajadores, menciono que no es bueno que estos casos se resuelvan fuera de la institución, porque somos una institución autónoma, pero cuando las situaciones internas no se pueden resolver, se tiene que acudir a otras opciones externas que tienen autoridad por encima de cualquier autoridad institucional y puede resolver cualquier conflicto. Menciona que se hizo una demanda laboral contra el ITSON, porque en Marzo 12 de 2013 se les Amonestó por “haber cometido actos a la moral y al respeto que deben tenerse entre sí los integrantes del instituto”. Se cometió supuestamente una falta muy grave, sin embargo solamente se amonesto. Esto trajo muchas consecuencias, porque de acuerdo a la interpretación de las autoridades en ese momento,

el primer efecto negativo fue disfrutar de los beneficios de la carrera docente, y también la negativa a ser consejero. El día 5 de abril de 2013 se presenta la demanda ante la Junta Local del Sur de Sonora, cuando la CAP informa que no se daría ese derecho y que estaban fuera. El 8 de abril la Junta Local se declara incompetente, pero el 8 de agosto de ese mismo año la envía a la Mesa Universitaria en Hermosillo. La estrategia de la institución siempre fue retrasar las cosas. Se reclamó inicialmente del inciso b al f (anexo 2) y el abogado recomendó, reclamar la nulidad del reglamento de la ley orgánica por medio de lo que supuestamente se había castigado. Ese año no se resolvió nada, para el siguiente año en 2014, cuando se convocó a la carrera docente, se volvió a negar la participación por haber sido sancionado el año anterior, inmediatamente se documentó todo el caso, llevando la convocatoria, haciendo solicitudes y todo esto llevándolo a la junta para un adendum a la demanda, y reclamando 11 salarios mínimos mensuales para el periodo 2014-2015.

El Dr. Luciano Castro menciona cuáles fueron sus alegatos (Anexo 3), primero es importante, aunque no se haya roto una relación de trabajo, es dejarlo claro, mostrar los antecedentes en la institución, por ejemplo, el nombramiento como profesores, directivos, etc., para que se estableciera esta relación. Se hizo mucho hincapié en que la autoridad era incongruente en hacer una amonestación por faltas a la moral por lo que se había hecho, y se reconoció siempre, la solicitud que se hizo al congreso del estado para que se hiciera una revisión al Reglamento de elección a rector, menciona que muchas personas se ofendieron por esto que fue en 2011, y dos años después se hicieron las sanciones. Así mismo, resaltar ante la autoridad que había una comisión del consejo directivo, que había realizado una investigación deficiente y parcial, ya que nunca se entrevistó con la comisión que se nombró en el consejo directivo; comenta que se les hizo llegar una carta donde se pedía que se pusiera en manos de ellos elementos para su defensa, el Dr. Luciano se pregunta ¿para su defensa de qué?, ¿de qué se acusa?, inmediatamente se acudió con un abogado y se contestó por escrito la petición. También la falta de especificación de los hechos, es decir, amonestación por faltas a la moral, se vuelve a preguntar, ¿contra quién se cometió?, ¿quiénes son las personas ofendidas? menciona que esto nunca se aclaró. Otro punto fue la violación al derecho a la libertad de ideas y a la libertad de expresión, comenta que puede hacer una solicitud, opinión y si hay gente que no le gusta, siempre ocurre eso. Ninguna autoridad o compañero puede coartar que se exprese lo que se tenga que expresar. Señala que para apoyar la solicitud del 2014, existen derechos constitucionales, nadie puede ser castigado doblemente; supuestamente se cometió una falta y se hace una sanción y después de esa viene otra y después otra sanción y otra para no dejar participar, todo esto se documentó y se entregó a la junta. Menciona que en cuanto al ITSON, siempre alegaron ante la junta de conciliación y arbitraje que no se tenía el derecho a solicitar la intervención de la autoridad, porque no se habían agotado las instancias internas, y que la institución tenía procedimientos a los cuales no se recurrió y que las sanciones fueron en estricto apego a lo que marcaba la normatividad. Por último que los estímulos que se les habían negado no están sujetos a negociaciones laborales, ni estudiantiles, ni pueden ser demandadas ante otra autoridad, lo cual afirma que no es cierto.

El Dr. Luciano Castro comenta los resultados a la fecha, el 5 de febrero de este año la Junta

especial para asuntos universitarios dictó laudo donde absuelve al ITSON del primer reclamo, de la nulidad del reglamento, porque se declaró incompetente y todos los demás reclamos los concedió (Anexo 2) y da un plazo al ITSON de 72 horas para el cumplimiento. Menciona que siempre que hay una demanda hay segundas instancias y más, en caso de cuestiones laborales solamente hay dos instancias, la junta de conciliación y arbitraje, y se puede buscar un amparo, ya sea el trabajador o patrón, en contra del laudo; en este caso el ITSON solicita amparo en el Tercer Tribunal Colegiado en materias Civil y del Trabajo Vs. el Laudo el día 2 de Marzo de 2016 y se admite recurso y en consecuencia el Laudo queda temporalmente suspendido. El 9 de agosto de 2016 el Tribunal Colegiado resuelve negando el amparo al ITSON ratificando la resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en consecuencia el ITSON deberá cumplir la sentencia a favor del Dr. Luciano Castro y Dr. Marco A. Gutiérrez. Concluye indicando la importancia de que lo conozca el pleno de la Asamblea, porque es necesario saber cómo defender nuestros derechos.

Se le pregunta al Dr. Luciano Castro ¿que se reconoció de sus derechos?

Menciona que primeramente la nulidad de la amonestación y la cancelación de la nota de demerito en el expediente, y que la institución tiene que hacer un reconocimiento público de su calidad de trabajadores académicos, indica que lo que no está concreto son 11 salarios mínimos por los periodos 2013-2104 y 2015-2015, y existe una clausula donde si alguna otra prestación ya sea en especie o en dinero que se dejó de percibir, tiene que haber una reunión conciliatoria con el ITSON para ponerse de acuerdo con estas prestaciones.

Secretaría de Previsión Social.

Moises Soto indicó los logros de la secretaria a su cargo, como la asistencia a 3 reuniones con comité técnico estatal de ISSSTESON en Hermosillo y a 4 del consejo técnico en el Hospital López Mateos de Cd. Obregón, también se ha brindado el apoyo durante este periodo a las personas que tienen algún problema con ISSSTESON con sus citas, operación, cualquier problema se asiste a brindar la ayuda, gestionar para que sea más rápido para que no suspendan las operaciones por causa de sangre. Se participó en la concretización de la prestación del seguro médico de gastos mayores. Actualmente se está participando en reuniones del sindicato para llevar a cabo un fondo donde el sindicato aportará \$200,000.00 siempre y cuando se vote en la asamblea y el patrón acepte poner también \$200,000.00, este fondo seria para apoyar a los trabajadores en caso de que ocuparan el seguro de gastos médicos mayores, para pagar el deducible de \$30,000.00 pesos. También se está participando en el comité para la reestructuración del Plan de Beneficios por Separación, también como apoyo en la organización de actividades deportivas.

Toma la palabra el Secretario General y hace una petición concreta a la asamblea, votar si se autoriza que el sindicato aporte los \$200,000 pesos a la formación del fondo, con la condición de que la parte patronal aporte otros \$200,000.00 pesos, para cuando se ocupe el seguro de gastos médicos mayores y no se tiene los \$30,000.00 pesos para el deducible, poderlos pedir prestados y pagar en el transcurso del tiempo. Menciona que Moisés expone 50 casos de compañeros que se ha gestionado en cuestiones de salud, y que ese dato tan frio, incluye un reconocimiento a todos los que actuaron para beneficio de todos los agremiados.

Se somete a votación, si la asamblea acepta que se destinen \$200,000.00 pesos del fondo, para hacer préstamos de \$30,000.00 pesos para pagar deducibles en caso de utilización del seguro de gastos médicos mayores, aprobándose con 322 votos a favor.

Toma la palabra el compañero Jorge Mendoza y realiza 2 peticiones al comité ejecutivo, el servicio médico especializado ofrecerlo en lo local y gestionar los medicamentos sustitutos cuando se es alérgico a algún medicamento específico.

La compañera Dalila Suarez menciona que tampoco hay cirujano en policlínica de Navojoa, el hecho de que te envíen a Obregón es un problema, porque se tiene que volver a sacar cita, y pide que se priorice porque se viene de fuera a consulta.

Toma la palabra Armando Murrieta y comenta que para ello se formara un comité que estará dándole vigilancia al fondo y también el establecimiento de lineamientos, esto ya que la parte patronal de la parte correspondiente, se hará del conocimiento a la asamblea cuando la autoridad aporte el recurso.

Secretaría de Comunicación Social.

Roberto Munguía mencionó los logros de la secretaria a su cargo, empezando con la organización de 2 ruedas de prensa a principios de febrero, durante la de negociación salarial. El mantenimiento y actualización del sitio del SUTTITSON colgado en la web institucional, también la publicación de notas de interés en redes sociales. Comenta que se está haciendo la gestión en este periodo para cumplir con las disposiciones de Transparencia en relación a contar dentro del portal con la información que pueda ser pública y consultada por cualquier ciudadano, para cumplir con el Artículo 79 de Ley General de Transparencia. Por último menciona que se está participando en la comisión para el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

Secretaría de Vinculación.

Elia Maria Renovato Frayre menciona que las funciones de su secretaria es promover convenios para conseguir descuentos y promociones en empresas de la localidad y actualmente se han visitado 40 empresas locales y se han establecido convenios con 16 (Anexo 4).

Se solicita que se realicen convenios con farmacias porque hay mucho medicamento que ISSSTESON no administra. Elia indica que ya se visitaron las farmacias Guadalajara, Benavides y Rosas.

Secretaría de Actividades Deportivas y Recreativas

Fernando Rivera Acuña mencionó las actividades realizadas, comentó que se tuvieron 3 actividades importantes, el torneo de Voleibol playero con la participación de 30 trabajadores, la reactivación de los viajes de convivencia en verano en coordinación con la parte patronal, uno a Puerto Vallarta y otro a Ensenada, participando 13 trabajadores en cada viaje con sus respectivas familias y por último la organización de Torneo interno de Softbol varonil y femenil, con la

participación de 80 trabajadores y trabajadoras.

Secretaría de Cultura y Formación Sindical.

La Mtra. Yanaki expone los avances de esta secretaria (Anexo 10), comentó lo realizado, como capsulas informativas que se han mandado por correo para reafirmar conceptos sindicales y datos de interés general. También mencionó que se está construyendo una base de datos estadística para un mayor conocimiento del gremio y que sirva para la toma de decisiones. Se conmemoró el día de la madre y del padre entregando un presente, a las mujeres una rosa y a los hombres un llavero. Por primera vez se participó como sindicato en la marcha del día del trabajo el primero de mayo. Otra actividad realizada es la campaña de identidad sindical y pertenencia al sindicato, además que se han solidarizado con otros sindicatos, entre otras actividades. Por último mencionó que es la responsable de la unidad de transparencia ante El Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI).

Secretaría de Finanzas

La Mtra. Enedina Coronado expone las actividades realizadas durante el periodo. Primeramente se llevó a cabo la Actualización de los datos fiscales ante la SHCP y se hizo la gestión y los trámites bancarios para cambio de nombre de AUTITSON a SUTTITSON. Mencionó que ya se activó la Banca.Net, para para quien quiera checar la cuenta de cheques o inversión en el momento que se quiera, a través de la banca.net se puede ver al instante. Actualización de Estados Financieros en el sitio de SUTTITSON, señaló que todavía está pendiente el ejercicio de julio a diciembre de 2014, ya que el actual comité ejecutivo empezó a manejar los dineros a partir de noviembre de 2014. A solicitud de Transparencia de la información de los recursos públicos, se tomó la decisión de dividir el dinero que es por cuota sindical y el que proviene de la institución, menciona que se está obligado a cualquiera que solicite el darle información sobre los recursos públicos, por lo que se procedió a la activación de cuenta bancaria para administrar el recurso público y dar una mayor transparencia en el manejo del dinero. La Mtra. Enedina mencionó que el patrimonio Sindical se incrementó con la escrituración del inmueble donado al SUTTITSON, con un valor comercial de \$1,088,000.00 pesos, además se hizo una aportación por parte del patrón de \$250,000.00 para la habilitación del inmueble, del cual ya se ha ejercido alrededor de \$60,000.00 pesos en permisos e instalaciones.

Toma la palabra el Secretario General del Sindicato Mtro. Gustavo Leyva, y propuso a la asamblea la habilitación del inmueble por etapas. Menciona que del total de los \$720,000.00 requeridos para habilitarlo, se tienen \$250,000.00 que ya apporto el patrón, y se requieren \$280,000.00 más para terminar la primera etapa, pregunta a la asamblea ¿de dónde lo sacamos?, propone 2 opciones, una que se autorice al comité ejecutivo para organizar una rifa de un vehículo y la otra obtener el dinero del fondo. Lo deja a consideración para su votación después de terminar la exposición de la Mtra Enedina Coronado.

La Dra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio preguntó ¿cuál es la cantidad de boletos que se tendrían que vender por agremiado?, porque no es una opción la descapitalización. Otros comentarios por

parte de la asamblea se sugieren sustentar en base a el estado financiero, lo que se tiene y lo que se puede invertir, porque como se verían ante las autoridades al hacer otra rifa aparte de la Institucional. También se pregunta si se saca del fondo como se recuperaría el dinero invertido.

La Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez comentó que desconoce el motivo de la información faltante del periodo, y que para evitar perspicacia, indica que su rendición de cuentas fue muy clara, y siempre se puso a disposición de los agremiados las cuentas del flujo efectivo. La Mtra. Enedina contesta que en ningún momento pone en duda los movimientos que se hicieron en la administración anterior, mencionó que hay un vacío en el segundo periodo del 2014, ya que no se han podido aclarar los rubros que se presentan, es decir, cuales fueron gastos de oficina, de asamblea, etc., por tal motivo se extiende la invitación a la Dr. Guadalupe Eugenia para que acuda y apoye a cerrar ese periodo y poder subirlo a la página.

La Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro mencionó que es muy fácil sacar la información, porque cuando se hizo la entrega y se realizó el acta, se entregó también el cheque y el comprobante que soportaba cada uno de los gastos, se le hace incongruente ya que para sacar los actuales se requiere la información pasada.

La Mtra. Enedina Coronado presentó el informe financiero, donde señala entre otros aspectos, detalles sobre el depósito de las cuotas, aportaciones de los jubilados, aportaciones del patrón e interés ganado por inversión y los gastos realizados en el período que se informa.

Informe Financiero	
Enero a Junio de 2016	
Saldo al 1 de Enero de 2016	\$3'008,954.97
Fondo de Inversión	\$2'850,964.66
Cuenta de cheques	\$ 157,990.29
(+) Total de aportaciones por cuotas	\$286,509.75
(+) Total de aportación del patrón	\$280,000.00
(+) Intereses ganados por inversión	\$ 37,742.42
(-) Gastos en el periodo	\$264,106.74
Gastos de Oficina y de Representación	\$100,225.81
Honorarios	\$63,985.99
Gastos de Asamblea	\$45,224.50
Capacitación	\$20,096.43
Eventos de integración sindical	\$20,935.20
Servicio bancario, IVA e ISR	\$13,638.81
Saldo al 30 de Junio de 2016	\$3'349,100.4
Fondo de Inversión	\$3'108,706.31
Cuenta de cheques	\$ 240,394.16

El Ocean. Gustavo Leyva indica que para la votación se tiene 2 opciones, la rifa de un carro, donde la cantidad de boletos a vender seria de 10, con un costo de \$100.00 pesos y como segunda opción obtener el dinero del fondo. Se da la palabra a la asamblea y se vierten los siguientes comentarios:

El Dr. Fernando Rivera comenta que la remodelación de la oficina es una inversión para el

sindicato, el dinero no se pierde aumenta el valor del bien inmueble. La Mtra Yanaki Ahumada menciona que los gastos operativos del Sindicato aumentarían con la nueva oficina, es por ello que pide no golpear los fondos económicos del Sindicato e incrementar el patrimonio y no disminuirlo. El Mtro. Mariano Reyes, pide que se trabaje para incrementar los fondos y no gastar lo que ya se tiene. El Dr. Luciano Castro menciona que una construcción es una inversión y aumenta el valor del bien inmueble, y se puede recuperar el dinero invertido rentando el local para beneficio de los agremiados. El Mtro. Francisco Armando López Tobón propone que se tome el recurso del fondo, ya que se podría recuperar en 6 meses aproximadamente, de acuerdo al análisis financiero.

Se llevó a cabo la votación dándose los resultados siguientes:

Que el dinero se tome del fondo 262 votos

Que se realice la actividad de la rifa 10 votos

Por lo que se acepta la propuesta de que los \$280,000.00 pesos se tomen del fondo

INFORMES DE LAS COMISIONES

COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

A). UNIDAD NAINARI

La Mtra. Martha Rosas Salas mencionó que se elaboró el programa anual de recorridos y se priorizaron los de mayor riesgos. Se realizaron tres jornadas de verificación en marzo, abril y mayo, cubriéndose un total de 19 edificios, dando como resultado 382 recomendaciones por parte de los verificadores. Se elaboró una tesis en relación a Planes de contingencia institucionales.

B). UNIDAD CENRO

Entre las acciones realizadas, el Mtro. Rafael Angulo Inzunza informó que se realizaron reuniones de trabajo con los integrantes de la comisión de seguridad e higiene cada semana. Se llevaron a cabo recorridos de verificación a los siguientes centros de trabajo: Estacionamiento Multiniveles, Pool secretarial CAD, Rectoría (todos sus niveles), Edificio CIIBAA, CEEN, Galope, Edificio 100, Edificio 200, Edificio 300, Edificio 500, CITIEC, Adquisiciones y Edificio Vinculación. Mencionó que quedan algunos lugares pendientes y se espera cubrirlos en lo que resta del año. Se requiere continuar con los recorridos de verificación, reportar a los responsables de área por parte del patrón los riesgos existentes y dar seguimiento a los reportes.

C). UNIDAD NAVOJOA

Dora Delia Yocupicio reportó que se realizaron dos recorridos de verificación, uno al Edificio de Biblioteca y el otro al Centro Académico Administrativo (CAA), mencionó que se tiene pendiente la reunión con el Director de la Unidad Navojoa y con el Inspector de Seguridad e Higiene para presentarle los hallazgos de los recorridos realizados en los 2 Edificios verificados (Biblioteca y CAA) y darle prioridad a lo que se deba reparar de forma inmediata.

D). UNIDAD GUAYMAS

El Mtro. Juan Josué Ezequiel Morales Cervantes informa sobre la implementación del Programa de Seguridad e Higiene para Guaymas – Empalme, donde se encontraron 45 y 17 situaciones que merecen atención respectivamente. Comentó que falta formalizar los resultados obtenidos en los

recorridos y entregar informe a la Dirección y a la Comisión de Seguridad e Higiene de la Unidad Guaymas.

COMISION DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Ps. Aurea Zulema Ortiz Reyes, mencionó que dentro de las acciones realizadas se tiene la elaboración, análisis e interpretación del instrumento para la detección de necesidades de capacitación, del cual se obtiene el programa anual de capacitación; se elaboró y se dio seguimiento al actual calendario de curso; se implementaron nuevos cursos específicos para ciertas áreas como DTSI, servicios generales, mantenimiento, vigilantes, cultura, Laboratorios, etc.; se realizó un acuerdo para hacer un curso-taller sobre vida saludable; se realizaron visitas a unidades foráneas para ver necesidades puntuales; se envió la lista de inasistencia a los cursos al Sindicato; se elaboraron todas las cedulas y temarios por cada curso y se contactó a instancias externas para los nuevos cursos. Se han impartido hasta el 15 de Agosto 42 cursos; personal capacitado 726, solo el 31% representa al personal sindicalizado; horas de capacitación 428; índice de satisfacción: 97.2 %; respuesta total del DNC: Administrativos 78% y Académicos 22%. Informó que las áreas y departamentos vinculados con la CMCAP son: Depto. Psicología, Depto. Tecnologías y Servicios Informáticos, Coordinación de Mercadotecnia, Depto. de Servicios Generales y Mantenimiento, Laboratorios, Educación Continua y Área de Vida Saludable. Por último mencionó las actividades que siguen por realizar, actualizar el catálogo de cursos y la vinculación con CDA, actualizar y aprobar el nuevo instrumento para la detección de necesidades 2017, integrar los cursos a programar, elaboración del plan de trabajo y un taller de actualización y capacitación para las integrantes de la comisión.

COMISION MIXTA DE INGRESO, PROMOCIÓN, ADSQCRIPCIÓN Y ESCALAFON

La Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez indicó el proceso que se lleva a cabo en la comisión. En todo momento se busca dar la atención e información a los compañeros que requieran del servicio en lo correspondiente a información sobre las convocatorias de promoción y su proceso. De acuerdo a las políticas de la comisión mixta se recibirán las notificaciones de manera impresa para dar inicio a los procesos de elaboración de convocatorias de plazas definitivas y/o interinas. Se elaborarán las convocatorias correspondientes, la recolección de información para utilizarse como guía de estudio, se tramitará la elaboración de exámenes, su aplicación. Se aplicarán los exámenes psicométricos y recolección de información de antigüedad. Se programarán entrevistas de los convocantes y áreas de trabajo, y se integrará toda la información para publicar de forma oportuna los documentos resolutivos para que a su vez los compañeros tengan la información de manera fluida y constante. Se atenderán las solicitudes de aclaración de resultados. Por último se archivarán los documentos generados por convocatoria.

Se dieron a conocer los puestos de las plazas que se convocaron al 6 de abril del 2016. Personal de Planta Interinas: Asistente Ejecutivo (Dir. de Extensión Universitaria), Coordinador de Centros de Servicios Comunitarios. Personal Eventual Interinas: Técnico de Audiovisuales. Personal Eventual para plaza definitiva: Intendente, Auxiliar de Registro Escolar (Titulación), Chofer/Mensajero de la Vicerrectoría Administrativa y Técnico de Lab. de Ciencias Químico Biológicas. Así mismo se

informó que está pendiente por dictaminar la plaza de Coordinador de Centros de Servicios Comunitarios.

6. Nombramiento de nuevos Secretarios del Comité Ejecutivo y de la Comisión Coordinadora de las Comisiones Mixtas.

El Secretario de Organización da lectura a los puntos II y VII del artículo 42 de los estatutos, y menciona los cambios al comité ejecutivo y de la Comisión Coordinadora de las Comisiones Mixtas, indicando que el Consejo de Delegados hizo del conocimiento al comité ejecutivo y pide la ratificación ante la asamblea.

Comité Ejecutivo	
Secretaría de Actas y Estadísticas	Arturo Cervantes Beltrán
Secretario de Pensiones y Jubilaciones	José María Campoy Núñez
Secretaría de Cultura y Formación Sindical	Yanaki G. Ahumada Carbajal
Secretaria de Vinculación	Elia María Renovato Frayre
Secretaría de Actividades Deportivas y Recreativas	Fernando Rivera Acuña
Secretaría de Equidad de Género	Luz Alicia Galván Parra

Comisión Coordinadora de las Comisiones Mixtas

Francisco Armando López Tobón (Presidente)
Roxana Lizeth Cantúa (Secretaria)
Juan Manuel Martínez Montes (Vocal)

El presidente de debates solicita a la Asamblea la votación para su ratificación, Art. 42, Fracc VII. Con 223 votos a favor se aprueba por mayoría los Nombramientos de nuevos Secretarios del Comité Ejecutivo y de la Comisión Coordinadora de las Comisiones Mixtas.

Se hace del conocimiento a la Asamblea de los nuevos titulares en Delegaciones Administrativas,

Delegado Unidad Nainari

Mario Rubio Baumea

Delegado Unidad Guaymas

Rafael David Turvino Camarena

El comité de delegados designa y pone a consideración la sustitución del vocal de la Comisión de Honor y Justicia (Art. 45 y 46 Estatuto),

Comisión de Honor y Justicia

Luis López Apodaca

El presidente de debates solicita a la Asamblea la votación para su ratificación.

Con 200 votos a favor se aprueba por mayoría el nombramiento de Luis López Apodaca como vocal de la Comisión de Honor y Justicia.

7. Conformación de la Comisión Negociadora para Incremento Salarial 2017.

El presidente de debates solicita a la Asamblea propuestas o auto propuestas de candidatos para la conformación de la Comisión Negociadora para el incremento salarial 2017, resultando los siguientes participantes:

Participantes	Participantes
Dalila Suarez	Samuel Contreras
Alejandra Alvarez	Fco. Amavizca
Juan Fco. Hernandez	Ignacio Valenzuela
Ramón Mora	Juan Manuel Martinez
Antonio Marmolejo	Pedro Pacheco
Armando Lopez Tobon	Doris Yucupicio

8. Conformación de la Comisión de Huelga

Francisco Amavizca solicita a la Asamblea propuestas o auto propuestas de compañeros y compañeras de cualquier unidad para la conformación de la Comisión de Huelga, resultando los siguientes participantes:

Participantes	Titular
Luciano Castro Espinoza	Presidente
José Mariano Reyes Téllez	Secretario
Martha de Jesús Rivera Félix	Vocal
Samuel Santacruz Samuel Contreras	Representante U. Nainari
Miriam Vega Ramón Ochoa	Representante U. Centro
Maximino Sandoval Martin Arce	Representante U. Navojoa
Carlos Valdez Said Estrella	Representante U. Guaymas

9. Asuntos Generales

Marco Antonio Conant Pablos comentó el interés sobre los impuestos de la institución y de los trabajadores, considera que hay posibilidad de contar con un régimen fiscal que pudiera favorecer en relación a disminuir la cantidad de impuestos que se pagan, artículo 3B de las disposiciones de la ley de coordinación fiscal, dice: impuestos sobre la renta que se le retiene a los trabajadores puede ser recuperado por la Institución y forma parte del ingreso para sus gastos, se pregunta ¿qué se hace con ese dinero adicional? .

Comenta la Mtra. Enedina, que se consultaron 2 despachos con opiniones contradictorias, uno comento que si se puede recuperar y el otro que no se puede recuperar el impuesto para los trabajadores, comenta que esto no depende de la parte patronal, quien tendría que empezar a intervenir. El paso siguiente que se estaba esperando que entraran las nuevas autoridades para hacer la invitación a la parte patronal, que se empiece a cuestionar todo lo que esto conlleva y ver si en realidad es posible lo que se nos está planteando.

La Dra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio, indicó que se está a tiempo, ya que la negociación pasada estuvo bastante estresante, visualizar si no será una buena negociación y tener que decidir si nos vamos a huelga, ¿de qué manera se puede presionar?, no a la misma Institución, ¿a quién más se

puede recurrir fuera para conseguir esos recursos que nos puedan asignar?, no se trata de cuanto nos pueda dar la Institución, si no ver más allá, de donde obtener esos recursos, del gobierno del estado del gobierno federal, para que los funcionarios tengan de donde cortar.

El Dr. Luis Fernando Olachea Parra comenta que Jesus Garcia Manjarrez, que trabajo en ITSON, Hacienda, tiene su propio despacho y una maestría en fiscal, comentó que si se puede bajo un esquema, donde podemos pagar menos impuestos como trabajadores, el Dr. Luis Fernando Olachea sugiere comunicarse con el despacho. La Mtra Enedina responde que fue uno de los despachos consultados.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de debates cede la palabra al Secretario General Ocean Gustavo Leyva, quien declaró clausurada la asamblea.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA SUTTITSON

Mtro. Gustavo Alonso Leyva
SECRETARIO GENERAL

Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

Mtro. Arturo Cervantes Beltrán
SECRETARIO DE ACTAS Y ESTADISTICAS

Mtra. Enedina Coronado Soto
SECRETARIA DE FINANZAS

Moisés Soto Valenzuela
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Jesús Manuel Pérez Alatorre
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Mtro. Roberto Munguía Valencia
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

José María Campoy Núñez
SECRETARIO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES

Mtra. Yanaki Gabriela Ahumada Carbajal
SECRETARIA DE CULTURA Y FORMACIÓN
SINDICAL

Elia María Renovato Frayre
SECRETARIA DE VINCULACIÓN

Dr. Fernando Rivera Acuña
SECRETARIO DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Mtra. Luz Alicia Galvan Parra
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

ANEXO 1

Discurso Asamblea Ordinaria Agosto 2016

OCEAN. GUSTAVO A. LEYVA

SRIO. GENERAL AUTITSON

Identidad Sindical y Plan de Vida y Carrera

Compañeros y compañeras, buenos días a todos ustedes.

Les damos las gracias por su asistencia a esta Asamblea.

Un feliz regreso de este periodo vacacional que acaba de terminar, deseamos que este semestre esté lleno de logros y realizaciones, que disfrutemos de salud y bienestar.

La situación económica del país se presenta problemática, hay bajo crecimiento económico, los empleos disminuyen en Sonora, los recortes presupuestales están a la orden del día en el gobierno federal, el gasto público se reduce. Todos sufrimos este verano el aumento a las gasolinas, que se suma a la constante devaluación del peso frente al dólar.

Los retos que tenemos enfrente son enormes; debemos reflexionar con mucho detenimiento los caminos a seguir; es necesario buscar nuevas fórmulas, nuevos mecanismos, nuevos protocolos. Los recursos destinados a las universidades públicas se vuelven más escasos, por ello, es necesario que propongamos nuevos mecanismos de negociación salarial. Por parte del SUTTITSON, esperamos que con mucha anticipación podamos revisar el presupuesto disponible para la institución y ambas partes presentemos propuestas realistas en cuanto al incremento salarial y a las prestaciones.

Aspiramos a que el talento de nuestra gente juegue un papel importante en el engrandecimiento de nuestro sindicato y de nuestro ITSON. Por ello, estamos dispuestos a unir esfuerzos con las autoridades para obtener un mayor presupuesto y con ello mejorar nuestras condiciones salariales. Creemos que es necesario que autoridades universitarias y el sindicato nos presentemos de manera conjunta ante la Cámara de Diputados y el Congreso del Estado para realizar las gestiones necesarias al respecto.

Por último, quiero comentarles que, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los sindicatos juegan un papel eficaz para contrarrestar las tendencias hacia la inequidad en la distribución del ingreso; la capacidad de negociación de los empleados es importante es importante para la justicia en un país. La existencia de sindicatos genuinos, funcionando

eficazmente conforme a sus fines legales es uno de los factores que más contribuyen a mejorar la calidad de la distribución de la riqueza en un país.

Por ello, el SUTTITSON está apostando en grande en la actual campaña de identidad sindical y en la estructuración de un Programa de Plan de Vida y Carrera para los trabajadores del ITSON, así como el establecimiento de un programa digno de jubilación. Queremos que haya más asistencia a las Asambleas, que disminuya el ausentismo, que crezca y se fortalezca el sentido de identidad con el sindicato; estamos ciertos que con estas acciones, todos unidos y comprometidos con nuestra Institución, haremos crecer a un ITSON a partir de fines comunes.

Adelante compañeras y compañeros, larga vida al SUTTITSON y ni un paso atrás en la lucha por el progreso de nuestro ITSON.

Muchas gracias.

ANEXO 2

- **Marzo 12 de 2013: Amonestación por “haber cometido actos a la moral y al respeto que deben tenerse entre si los integrantes del instituto”**. Supuesta causal: solicitud, en 2011, al Congreso del estado de la revisión del Reglamento de elección a rector.
- **Efectos:** negativa a disfrutar de los beneficios de la carrera docente.
- 5 de abril de 2013 se presenta demanda ante la Junta Local del Sur de Sonora. El 8 de abril la rechaza, pero la envía a la Mesa Universitaria en Hermosillo hasta el 8 de agosto.
- ¿Qué se reclamó?:
 - a) Nulidad del Reglamento general de la Ley Orgánica del ITSON.
 - b) Nulidad de la amonestación.
 - c) Cancelación de la nota de demérito en el expediente.
 - d) El reconocimiento público de nuestra calidad de trabajadores académicos, sin tacha o nota de demérito.
 - e) El pago de todas las prestaciones que en especie o dinero se dejara de percibir.
 - f) El pago de la cantidad equivalente a 11 salarios mínimos mensuales que dejáramos de percibir a partir de abril del 2013.
 - g) Posteriormente en 2014 reclamamos los 11 salarios mínimos mensuales para el periodo 2014-2015.

